UN SECTOR SE MOVILIZÓ PARA REPUDIAR MEDIDA DE JUEZA Y PRESUNTA INTROMISIÓN DE POLÍTICOS

Explotación de una mina de oro enfrenta a gremios de Paso Yobái

Mineros de pequeña escala de producción de distintas asociaciones de Paso Yobái, Guairá, se manifestaron contra otro grupo que se aferra a una cantera de oro. Denuncian que la jueza de Villarrica, Vanesa Miño, les otorgó arbitrariamente medida cautelar para la explotación de la mina. También aseguraron que altas autoridades políticas están involucradas en el tema.

PASO YOBÁI (Carlos Ávalos, corresponsal). Poco más de 600 personas que integran la Asociación de Pequeños Mineros y Afines, Molineros "Coronel Cubas", Mineros de "Takuru" y frentistas de Latin American Minerals Paraguay SA (Lampa) de Paso Yobái realizaron una manifestación para exigir que la "Coordinadora de Pequeños Mineros y Organizaciones Sociales", presidida por el señor Abraham Almada, se retire de la propiedad de Jochen Langer, de donde extraen oro supuestamente sin autorización.

El presidente de la Asociación de Mineros y Afines, Elvio Benítez, explicó que tanto el propietario del inmueble Jochen Langer y la empresa concesionaria para la explotación de oro en la zona, Lampa SA, rescindieron contrato con la Coordinadora por incumplimiento de acuerdo y contaminación del medioambiente. El dueño cedió el predio a favor de la Asociación de Mineros y Afines, pero "gracias a una jueza (Vanessa Miño) vendida en menos de 24 horas consiguieron una medida cautelar de no innovar, pero en letras pequeñas agregaron que ellos sí podían seguir operando", reclamó Benítez.

Movilización de mineros en el acceso al predio donde se encuentra la mina en conflicto.

Agregó que fue gracias a la influencia del diputado Ever Juan Aricio Noguera (ANR) y del intendente de este distrito Ronald Vázquez (ANR), quienes estarían moviendo sus influencias para favorecer a Almada.

Asimismo, anunció que si la jueza Miño no revierte la medida judicial "vamos a manifestarnos frente a su casa y le vamos a llenar de huevos y papel higiénico, por corrupta", dijo Benítez.

El minero Rubén Aguilera indicó que después de mucho sacrificio y negociaciones con la empresa concesionaria y el propietario del inmueble, se acordó la cesión de unos 500 metros a cuatro asociaciones para que puedan operar de forma legal, pero que no pueden ingresar a trabajar por la negativa de la Coordinadora de Pequeños y Organizaciones Sociales.

"Supuestamente son un grupo que aglutina a más de 5.000 personas, pero son solo cinco a diez personas los que se benefician y no dejan que más de 2.000 personas entren a trabajar", dijo Aguilera.

Intentamos obtener la versión de Almada, pero no contestó nuestras llamadas a su celular. También quisimos conversar con el diputado Ever Noguera, pero no atendió nuestras reiteradas llamadas a su celular.

Estamos abiertos en caso de que deseen hablar sobre las denuncias.

El intendente Vázquez dijo que existe un conflicto judicial por el inmueble y que la justicia determinará quiénes podrán ingresar a trabajar y quienes no.

Concesionaria

La empresa Latin American Minerals Paraguay SA (Lampa) es única concesionaria para la extracción de oro de los yacimientos de Paso Yobái. La firma contrató por cinco años la Coordinadora de Pequeños Mineros, liderada por Abraham Almada dentro de unas 15 hectáreas en la propiedad de Jochen Langer, pero en diciembre del año 2019 rescindió el acuerdo por supuesta contaminación de un arroyo de la zona. Sin embargo, una medida cautelar de prohibición de innovar otorgada por la jueza Vanesa Miño les permite seguir operando, pero impide a los nuevos contratados ingresar al lugar para trabajar.

Comuna se hace cargo del Centro de Interpretación

FILADELFIA, Chaco (Marvin Duerksen, corresponsal). La ministra de la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) Sofía Montiel y el intendente de este distrito Holger Bergen firmaron un convenio de cooperación para el usufructo gratuito del Centro de Interpretación del Gran Chaco (CIGC) hasta fin del año en curso. La cartera de Estado hizo dos llamados a licitación para la administración de las instalaciones, pero no se presentaron interesados.

La Senatur se compromete a trabajar de cerca con la Municipalidad, cubrir el costo de energía eléctrica, servicio de Internet, mantener la limpieza, capacitar a los informadores del centro y proveer materiales promocionales. La Comuna de Filadelfia se compromete a administrar y cuidar las instalaciones.

Montiel expresó confianza en que la Municipalidad podrá conglomerar a representantes de otros municipios y sectores del Chaco para que puedan entre todos articular acciones para impulsar el potencial del CIGC. "Necesitamos dar destaque y visibilidad a este gran atractivo turístico que hoy estamos entregando, previa a la inauguración, en manos de la Intendencia municipal", expresó.

Acto de firma de convenio en el Centro de Interpretación del Gran Chaco.

El intendente Bergen dijo que es un honor, privilegio y responsabilidad asumir el compromiso como responsable de la institución comunal. Dijo que conformará en breve un aglomerado entre todas las organizaciones públicas y privadas de la región para que el centro pueda ser el vínculo entre todas las instituciones y puedan mostrar lo que es nuestro Chaco paraguayo y Chaco Americano.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL"** aprobado por Resolución DNCP Nº 2230/2020.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID Nº 383440.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico a los e-mails paguirre@dncp.gov.py y fiezcano@dncp.gov.py a la atención de Patricia Aguirre, Jefa de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **lunes, 13 de julio de 2020, hasta las 18:00 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el miércoles 20 de julio de 2020, hasta las 10:00 am., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en el Salón Auditorio (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 1).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Ajudepa apoya el control de licitaciones

FILADELFIA, Chaco (Marvin Duerksen, corresponsal). La Asociación de Juntas Departamentales del Paraguay (Ajudepa) concluye en un dictamen firmado por Lucio Vera y Marcos Frutos Vera, presidente y director ejecutivo, respectivamente, que es viable que las juntas departamentales hagan control de los precios en las licitaciones de los ejecutivos regionales.

Concluye que los órganos deliberativos tienen competencia en el proceso de adjudicación de las licitaciones y concurso de precios para contrataciones.

Recomienda al pleno de la Junta Departamental de Boquerón rechazar el veto del gobernador Darío Medina, de la Ordenanza 01/20 de una resolución del deliberativo para cumplir dicho fin.

Tras el veto de la ordenanza, para ratificar su decisión, la Junta necesita cinco votos.

Escaneado con CamScanner

HICIERON UNA INSTALACIÓN PRECARIA QUE CAYÓ Y MATÓ DOS CABALLOS

Comunidad indígena clama conexión de la ANDE desde hace seis años

La comunidad indígena Blanca'i del distrito de Santa Rosa del Aguaray clama por la conexión eléctrica y lamenta el desinterés de las autoridades en las condiciones en que sobreviven los nativos. Hicieron una precaria instalación de tendido que cayó y mató a dos caballos.

El cacique de Blanca'i, Lucio Torres, muestra la columna que improvisaron para contar con energía eléctrica. Cayó esta semana y causó la muerte de dos caballos.

SANTA ROSA DEL AGUARAY, Dpto. de San Pedro (Omar Acosta, corresponsal). Hace seis años, unas 33 familias indígenas se instalaron en la comunidad de Blanca'i. Realizaron las gestiones necesarias en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para la conexión, pero no tuvieron la respuesta deseada.

Ante esa situación, los propios integrantes de la comunidad instalaron en forma irregular y precaria el tendido eléctrico. Esta semana cayó el cable y dos caballos que estaban cerca murieron electrocutados, comentaron.

"Nos duele perder dos caballos que eran compañeros de trabajo. Reconocemos que tenemos en forma irregular y precaria la conexión, pero no es por nuestra culpa; hacemos gestiones y no nos hacen caso", lamentó Lucio Torres, líder de la comunidad aborigen.

Torres agregó que propios funcionarios de la ANDE ayudaron a colocar en forma irregular la conexión.

"Heta vece ore ra'y kuéra jurúgui roipe'a ha avei romba'ápo ikatumíape romoi hagua la cable kuéra, pero noñepenái orerehe (muchas veces sacamos –el pan– de la boca de nuestro hijos y trabajamos en lo que sea para poder comprar los cables –para la instalación eléctrica–, pero no nos hacen caso)", expresó Torres.

Pidió el apoyo de las autoridades políticas para poder mejorar las condiciones de vida de los nativos de la comunidad.

Con autogestión lograron contar con pozo y tanque de agua, pero por falta de energía eléctrica no pueden utilizar, explicó Torres. Además de contar con servicio de la ANDE, requieren acceso a atención de salud pública, añadió.

Colonos menonitas de la zona construyeron aulas para el funcionamiento de una escuela en Blanca'i.

El jefe regional de la ANDE, Ariel Venialgo, dijo que la gestión se habría quedado en la oficina de Santa Rosa del Aguaray. Prometió interiorizarse del expediente y darle trámite requerido al pedido de la comunidad.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL"** aprobado por Resolución DNCP Nº 2230/2020.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID Nº 383440.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico a los e-mails paguirre@dncp.gov.py y flezcano@dncp.gov.py a la atención de Patricia Aguirre, Jefa de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **lunes, 13 de julio de 2020, hasta las 18:00 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el miércoles 20 de julio de 2020, hasta las 10:00 am., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en el Salón Auditorio (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 1).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Cuentas inhabilitadas del mes de Junio

BANCO ATLAS

Apellidos/Razón Social	Nombres	Docum.	Nº Docum.	Causal	Multa	Plazo
MEDINA CARDOZO	RONEL ELIGIO	C.I.	4.570.292	ART 10	——	1 Año
ARGUELLO BAZAN	VIDAL	C.I.	2.164.025	ART 10	——	1 Año
MALDONADO PIÑANEZ	NELSON DAVID	C.I.	4.418.741	ART 13	——	3 Años
BARBOZA BOTTINI	LUCILIA	C.I.	3.717.751	ART 10	——	1 Año
VENTURA DE LIMA	CARINE	C.I.	6.512.165	ART 10	——	1 Año
CABRERA AGUAYO	JULIO CONSTANTINO	C.I.	4.231.062	ART 13	——	3 Años
FALCONE	ITALO DANTE	C.I.	6.110.609	ART 13	——	3 Años
AMARILLA ALFONSO	CEFERINO	C.I.	1.794.774	ART 13	——	3 Años
VERA GONZALEZ	ALBERTO ARCADIO	C.I.	1.026.293	ART 10	——	1 Año
OZUNA QUINTANA	JULIO CESAR	C.I.	101.993	ART 10	——	1 Año
SILO WALL 55 SOCIEDAD ANONIMA	----------	R.U.C.	80083013-0	ART 10	——	1 Año
WALL LOEWEN	PETER	C.I.	2.475.581	ART 10	——	1 Año
MALDONADO FIGUEREDO	SILVIO	C.I.	575.678	ART 13	——	3 Años
CASA VAIO SOCIEDAD ANONIMA	----------	R.U.C.	80054780-26	ART 13	——	3 Años
EL KHATIB	SAMER	C.I.	7427.752	ART 13	——	3 Años
RODAS ARGUELLO	JOHN MARIO	C.I.	765.115	ART 13	——	3 Años
AGRO MBARETE LOGISTICA Y ALMACENAMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSA	----------	R.U.C.	80105008-1	ART 13	——	3 Años
GIMENEZ ALARCON	BRIAN ANTONIO	C.I.	5.023.718	ART 13	——	3 Años
KOVACS LOHSE	PABLO ESTEBAN	C.I.	1.392.666	ART 13	——	3 Años
ZAMPIERI	MARCOS ISAIAS	C.I.	5.752.846	ART 13	——	3 Años
AGRO PIEZAS SRL	----------	R.U.C.	80027513-6	ART 13	——	3 Años
GONZALEZ RECALDE	BUVALDINO	C.I.	1.716.492	ART 13	——	3 Años
CASA LILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	----------	R.U.C.	80082890-9	ART 13	——	3 Años
KRAUSE KLASSEN	ALBERT	C.I.	2.297.218	ART 13	——	3 Años
GONZALEZ BAEZ	SEBASTIAN RAMON	C.I.	1.897.067	ART 10	——	1 Año
MOREL GONZALEZ	RICHAR RAMON	C.I.	1.183.855	ART 10	——	1 Año
ÑARI GALEANO	MAXIMIANO ANDRES	C.I.	3.416.527	ART 10	——	1 Año
ALVES	EDUARDO	C.I.	2.504.202	ART 13	——	3 Años
FARIAS PAREDES	ALCIDES	C.I.	3.263.240	ART 13	——	3 Años
CERENE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	----------	R.U.C.	80033302-0	ART 10	——	1 Año
NASSIF DO VAL	MARIA ODETTE	C.I.	4.622.858	ART 10	——	1 Año
BENTO GOMEZ	GILBERTO	C.I.	1.3824.52	ART 10	——	1 Año
MENDES ROCHA	GENTIL	C.I.	4.833.458	ART 13	——	3 Años

Ministerio Público
SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE TONERS, FOTOCONDUCTORES Y OTROS" ID Nº 371.924

a) **Institución:** El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejuí.
b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de toners, fotoconductores y otros.
c) **Fuente de Financiamiento:** Fuente de Financiamiento 30- Recursos Institucionales.
d) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del lunes 06 de julio al 23 de julio del 2.020 desde las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs., y el 24 de julio de 2.020 de 07:00 hs. a 09:00 hs.
e) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 09 de julio de 2.020.
f) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00 horas del día 24 de julio de 2.020 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).
g) **Apertura de ofertas:** a partir de las 09:15 horas del día 24 de julio de 2.020, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).
h) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.
i) **Forma de Pago:** A plazos.
j) **Moneda de Cotización:** Guaraní.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.
l) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

Asunción, 04 de julio de 2.020

Escaneado con CamScanner

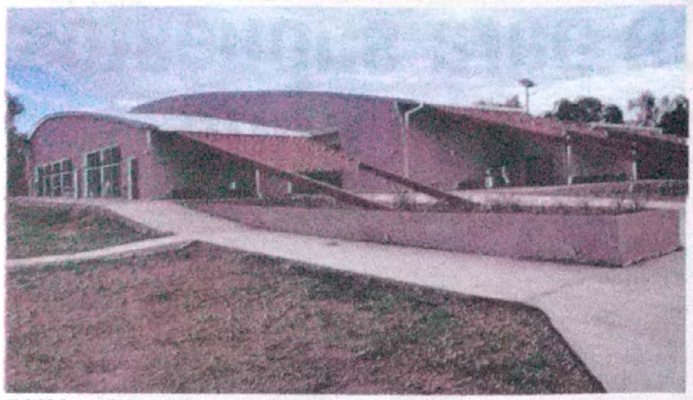

El CIGC fue cedido en usufructo gratuito a la Comuna hasta el 31 de diciembre de 2020.

Trajes y artesanía de comunidades indígenas existentes en el Chaco.

ESPACIO ESTARÁ A CARGO EN PRINCIPIO DE LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

Buscan potenciar turismo con Centro de Interpretación del Gran Chaco

El Centro de Interpretación del Gran Chaco (CIGC) construido por Senatur) buscará convertirse en un atractivo turístico, expresó la titular de la secretaría estatal, Sofía Montiel. El espacio en principio estará a cargo de la Municipalidad de Filadelfia.

Los visitantes podrán admirar la fauna y flora típicas del territorio chaqueño con una iluminación especial.

FILADELFIA, Chaco (Marvin Duerksen, corresponsal). La Municipalidad de esta ciudad ya trasladó la artesanía indígena que estaba en su centro cultural al Centro de Interpretación del Gran Chaco (CIGC) para que su personal pueda atender también a los visitantes. La ministra de la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur), Sofía Montiel, expresó que con la habilitación del espacio el objetivo principal es impulsar el crecimiento turístico de la zona.

"Estamos seguros de que este centro se convertirá en un gran atractivo para que visitantes de todo el país y del exterior lleguen al Chaco, a conocer la amplia biodiversidad y las ricas culturas de la zona", expresó.

Indicó que la cartera estatal capacitará a informadores turísticos locales y en unos meses más, a partir de la Fase 4 de la cuarentena se podrá recibir visitantes internos, en pequeños grupos. "El turismo interno tiene una brillante oportunidad ahora y este va a ser un gran atractivo, para que los paraguayos, mientras las fronteras estén cerradas, tengan esto como opción para visitar. Cuando las fronteras estén abiertas, nuestra campaña internacional va a tener un fuerte sentido de promoción de turistas hacia el Chaco", añadió.

El centro expone paneles informativos, esculturas, objetos, fotos y videos sobre animales, plantas, personajes, cruce de culturas, la Guerra del Chaco y la sostenibilidad (futuro) del Chaco. Algunas imágenes son tridimensionales para dar un efecto especial al visitante.

La museología, a cargo de la empresa española Avanzia por G. 3.728 millones, ofrece una buena presentación visual, pero necesita ser enriquecida en varios aspectos, por ejemplo, con más mensajes de protagonistas locales.

Da un amplio espacio sobre la inmigración menonita y desarrollo del Chaco Central, pero habla poco de los protagonistas silenciosos de aquella época, el pueblo enhlet, en cuyo hábitat los menonitas se asentaron en los años 1927, 1930 y 1947, sin ser molestados ni atacados por ellos, recibiendo incluso los primeros consejos de cómo moverse en el inhóspito "infierno verde".

El espacio también cuenta con un auditorio para 100 personas, sala didáctica, jardín de cactus, espacios de descanso, estacionamiento y baños.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL"** aprobado por Resolución DNCP Nº 2230/2020.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID Nº 383440**.

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico a los e-mails paguirre@dncp.gov.py y flezcano@dncp.gov.py a la atención de Patricia Aguirre, Jefa de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **lunes, 13 de julio de 2020, hasta las 18:00 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el miércoles 20 de julio de 2020, hasta las 10:00 am., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en el Salón Auditorio (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 1).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Proseguirán obras de desagüe, dicen

La planta de tratamiento del alcantarillado sanitario de San Juan Bautista, Misiones. La obra había quedado paralizada, pero MOPC anunció que proseguirán con relevamiento de datos.

SAN JUAN BAUTISTA, Misiones (Rafael Marcial Montiel, corresponsal). El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó a través de su página oficial que las obras de alcantarillado sanitario en esta ciudad proseguirán luego de un relevamiento de datos. Futuros usuarios exteriorizaron días atrás su preocupación por la paralización de los trabajos.

Las tareas se realizan en el marco del programa de saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región Oriental del Paraguay, realizado por el MOPC. El plan cuenta con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una donación de la Cooperación del Gobierno de España.

Según la cartera estatal, los trabajos en ejecución abarcarán a 2.000 usuarios más, quienes podrán acceder al servicio sin pagar derecho de conexión, mientras se ejecuten las obras.

"El principal beneficio de este sistema es la preservación de la calidad de aguas subterráneas y la prevención de las enfermedades de origen hídrico", expresa el informe.

Escaneado con CamScanner